



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA RESOLUTIVA N° FCSH-CD-002-2017

Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas el día jueves 31 de mayo del 2017 a las 12:00 horas en la sala de sesiones del Decanato, bajo la Presidencia del MSc. Francisco Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador.- Actúa como Secretario el Dr. Christian Machado, Secretario Abogado.

Asisten los siguientes miembros con voz y voto: PhD. Rafael Polo SUBDECANO; MSc. Martha Racines y MSc. Alexander Amezcua VOCALES DOCENTES PRINCIPALES; Sr. Francisco Batalla, VOCAL ESTUDIANTIL PRINCIPAL; miembros con voz: Dra. Soraya Carranco DIRECTORA DE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL; MSc. David Chávez, DIRECTOR DE CARRERA DE SOCIOLOGÍA; Dra. Mónica Mancero, DIRECTORA DE LA CARRERA DE POLÍTICA. Además, asiste como invitado el MSc. Christian Paula, VOCAL SUPLENTE.

El Secretario-Abogado da lectura al Orden del día, que consta de los siguientes puntos:

1. Verificación del quórum
2. Informe de la reunión del Consejo Universitario de los días 20 y 30 de 2017 y proceso de acreditación.
3. Preparación del Taller sobre Planificación Estratégica.
4. Varios.

Una vez verificado que existe el quórum reglamentario y leído el orden del día, el Consejo Directivo decide modificarlo añadiendo como punto 2 la aprobación del acta de la sesión anterior.

Una vez instalada la sesión, se **RESUELVE**:

PUNTO 2: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Antecedentes:

- Mediante correo electrónico de 25 de mayo de 2017, la Secretaría del Decanato remitió para consideración de los señores miembros del Consejo Directivo el Acta Resolutiva No. FCSH-CD-001-2017. Se receptaron e incorporaron las observaciones efectuadas a dicho instrumento de forma previa.
- El señor Decano solicita a los miembros del Consejo Directivo que se sirvan acusar recibo de los correos electrónicos en los que conste información del cuerpo colegiado. Además, resalta que como política del Decanato se convocará a los Vocales Suplentes del Consejo para todas las sesiones, a fin de que exista un conocimiento general de las decisiones del máximo órgano de la Facultad que facilite el trabajo en equipo de todos los miembros del cuerpo colegiado.

Resolución

El Consejo Directivo aprueba el Acta Resolutiva No. FCSH-CD-001-2017

Responsable	Tiempo
Todo el cuerpo colegiado	n/a

Votación: Unánime

PUNTO 3 (ANTERIOR 2): INFORME DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LOS DÍAS 20 Y 30 DE 2017 Y PROCESO DE ACREDITACIÓN.

Antecedentes:

- El señor Decano informará regularmente al Consejo Directivo sobre los asuntos tratados en las reuniones del Consejo Universitario a las que asista.
- El señor Decano resalta como el principal punto tratado en la sesión de 20 de mayo de 2017 del Consejo Universitario, el de la acreditación de la Universidad Central del Ecuador, que se llevará a efecto en 2018. La información que deberá entregar la Universidad dentro de dicho proceso, debe remitirse hasta diciembre de 2017.
- Actualmente, el Consejo Universitario está organizando reuniones con los directores de carrera de toda la Universidad, para tratar temas relacionados con la información necesaria para el proceso de acreditación. Por ello, el señor Decano solicita que se socialice el Plan de Mejoras de la Universidad y las Líneas Generales del Plan de Mejoras, documentos formulados en el año 2016, a nivel de consejos de carrera de toda la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- El Consejo Universitario estableció comisiones que se encargarán de los criterios de mejora de la Universidad. La Facultad de Ciencias Sociales y Políticas formará parte de la Comisión de Investigación.
- Los señores Directores de las Carreras de Sociología y Trabajo Social opinan que se debe definir el modelo general de gestión y los representantes de acreditación de la calidad de la Facultad. También se planteó la necesidad de que el Consejo Directivo emita los reglamentos académicos y administrativos necesarios para las actividades de esta unidad educativa.
El señor Decano mociona que la Comisión de Planificación que fue nombrada anteriormente por el Consejo Directivo sea ampliada con nuevos miembros, para encargarse del modelo de gestión y la normativa de la Facultad.
- El Consejo Directivo discutió la necesidad de difundir información a través de internet, incluidas las normas que emita el Consejo Universitario que atañen a los estudiantes, por lo que se propone establecer un único canal centralizado a través de la Secretaría de Decanato.

Resolución

El Consejo resuelve que la Comisión de Planificación de la Facultad incorpore como miembros a los señores/as MSc Christian Paula, MSc Gabriela Rosero, Dra. Mónica Mancero y MSc Soraya Carranco.

Responsables Tiempo

MSc David Chávez n/a
MSc Freddy Michel
Msc Christian Paula
Msc Gabriela Rosero
Dra. Mónica Mancero

El Consejo Directivo resuelve que el manejo de la información de la Facultad en redes sociales (Facebook y otros) se ejerza exclusivamente desde la Secretaría de Decanato.

Secretaría de Decanato n/a

Votación: Las resoluciones anotadas se aprobaron con cuatro votos a favor de los miembros del Consejo Directivo.

PUNTO 4 (ANTERIOR 3): Preparación del Taller sobre Planificación Estratégica.

Antecedentes:

- El Consejo Directivo de Facultad decidió en la sesión anterior que se efectúe un taller para definir el plan estratégico de la facultad. El señor Decano propone que asistan a dicho evento los miembros principales y suplentes del Consejo conjuntamente con los directores de carrera.
- El señor Decano mociona que el evento se realice en el Centro de Investigación de una de las Facultades de la Universidad Central del Ecuador ubicado en Uyumbicho. Existirá una movilización unificada de los asistentes y será necesaria una jornada de trabajo de al menos 7 horas para cumplir con los objetivos planteados.

Resolución

El Consejo Directivo aprueba la realización del taller de planificación estratégica, al que asistirán sus miembros principales y suplentes; y, los directores de carrera, el día sábado 10 de junio de 2017 en el Centro de Investigación Experimental de la Universidad Central del Ecuador ubicado en Uyumbicho, a partir de las 09H00.

Votación: Aprobado con 4 votos a favor.

Responsable	Tiempo
MSc. Francisco Hidalgo	10/06/2017

PUNTO 5 (ANTERIOR 4): VARIOS

Antecedentes:

- La profesora Silvia Vega solicita ser recibida en la próxima reunión el Consejo Directivo para exponer los resultados relacionados con la vinculación con la sociedad y prácticas pre profesionales de 32 estudiantes de séptimo semestre.
- El MSc. Alexander Amezcua propone que el señor Subdecano formule los lineamientos generales para el trabajo de las comisiones de carrera.

El señor Decano plantea, por su parte, que se incluya en el primer punto del orden del día de la próxima sesión el tema de las comisiones; que se solicite al señor Subdecano que presente una guía de trabajo para las comisiones de nuevas carreras; y, que el secretario abogado remita al Consejo Directivo todas las normas relacionadas con el diseño y rediseño de carreras que se encuentran en vigencia.

Resolución

El Consejo Directivo aprueba la solicitud de la profesora Silvia Vega para que asista a la próxima sesión del cuerpo colegiado que se realizará el día jueves 15 de junio de 2017, a las 12H00.

El Consejo Directivo resuelve incluir en el primer punto del orden del día de la próxima sesión el tema de las comisiones de carrera y solicita al señor Subdecano que presente una guía de trabajo para las comisiones de nuevas carreras.

Votación: Se aprueba con 4 votos a favor.

Responsable	Tiempo
MSc. Francisco Hidalgo	15/06/2017
PhD. Rafael Polo	15/06/2017

Próximas Reuniones:

- Taller sobre planificación estratégica, sábado 10 de junio desde las 09h00
- Próxima reunión del Consejo Directivo de la Facultad, jueves 15 de junio de 2017.

Termina la sesión a las 14h11.

MSc. Francisco Hidalgo
DECANO

Dr. Christian Machado
SECRETARIO